

HERALDO DE ZAMORA

Siglo II. Año XVI.

DIARIO DE INFORMACION, POLITICO E INDEPENDIENTE

Franqueo concertado.

Número suelto, 5 céntimos.

Últimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero.

Número 4.049.

Subscripción. Capital, un mes. 1,00
Provincias, trimestre. 3,50
Pago. (Portugal, id. 4,50
Extranjero id. 6,50
Fuera de la capital, año anticipado, 12,50 pesetas.

Las grandes injusticias y los desvíos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la humanidad. En el siglo XX, la pluma vence a la espada.

Sábado 29 de Octubre de 1910.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, SANTA CLARA, NÚMERO 55
TELÉFONO NÚM. 54

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS (Cuarta plana. pta. 0,08
Tercera id. 0,16
Primera id. 0,50
6 inserción. (Reclamos y gacetas. 0,25
Remitidos, comunicados, y esquelas a precios convencionales.



LA SEÑORITA
JUSTA PRADA RODRIGUEZ
ha fallecido en el día de hoy a los 19 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Su desconsolada madre Doña Prudencia Rodríguez; sus hermanos Don Joaquín, Don Antonio, Doña María y Doña Práxedes; tíos, primos y demás parientes,

Suplican a sus numerosas amistades se sirvan en caridad encomendar a Dios el alma de la finada y asistir a la Misa y funeral que se celebrarán mañana a las diez en la Iglesia parroquial de San Vicente Mártir y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio, por lo cual le quedarán altamente agradecidos.

Zamora 29 de Octubre de 1910.
NO SE REPARTEN ESQUELAS

LA PERLA
Pastelería y Confitería
DE
Francisco Monrabal
Rúa, 7, Zamora.

En este nuevo establecimiento encontrará el público variado surtido en pastas finas de todas las clases, chocolates de Astorga, galletas de varias marcas, vinos y licores.

Se hacen encargos de tartas y ramilletes a precios económicos.
Pastales variados a 10 céntimos uno.
No confundirse: Rúa, 7, esterería.

ABONOS MINERALES Y PRIMERAS MATERIAS
Para toda clase de terrenos y cultivos.

Depósito de grandes existencias la casa de **Pío Ramirez y Compañía**. Dichos señores con el objeto de facilitar a los agricultores los abonos en las mismas condiciones de precio y pago que en fábricas, ha establecido en ésta un gran depósito que está en la Carretera de la Estación, frente a la iglesia de Santos.

Representante en Zamora, don Luis Ballester, el que facilitará cuantas instrucciones se deseen para el mejor empleo de dichos productos.

CAMAS
Bonitos modelos desde 25 pesetas.

GRAN BAZAR
VIUDA DE J. PARDO MAÑANOS,
RUA 13. ZAMORA.

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Don Cayo Alvarado.

Profesor libre de Oftalmología. Médico-Oculista honorario de los establecimientos de beneficencia Municipal y Provincial de Salamanca.

Pone en conocimiento de los enfermos de los ojos que necesitan consultar, que habiendo sido llamado por algunos que desean operarse de cataratas y de otros padecimientos, estará en Zamora del 1 al 15 de Noviembre próximo, hospedándose en la Fonda del Peso.

La ley del Candado.

Entre las curiosidades que se atribuyen al señor Canalejas es una de las más singulares la de haber dicho que si la ley del Candado les parece poco ó nada a ciertos elementos de la izquierda, por su parte le tiene sin cuidado que se apruebe ó no. Con sinceridad ha creído que la ley era necesaria y suficiente; pero si hay demócratas que creen que no tiene valor alguno y que con ella no se resuelve nada, es-

presidente del Consejo habrá tenido otras razones superiores a las de complacer a determinados individuos; suponemos que habrá meditado bien su alcance, su importancia y las resistencias que pudiera haber y supuesto esto, que hay que dar por sentado en los actos de todos los hombres públicos, no es concebible ni verosímil que se someta la aprobación ó retirada de ley a las críticas de no sabemos qué fracciones ó personas que por lo visto gobiernan en la sombra y tienen eficacia y fuerza para producir determinaciones como las que se atribuyen al señor Canalejas.

No lo creemos. Hace mucho tiempo que el llamado problema clerical anda palpitante en la política española y sirviendo de tema a campañas más ó menos sinceras, pues llenas siempre de pasiones: hace mucho tiempo que ha servido de bandera al señor Canalejas para marcar dentro del partido liberal una tendencia peculiar y seguramente que este hombre público habrá adquirido en la materia convencimientos profundos, convencimientos que le han impulsado a plantear la cuestión desde el gobierno aun a riesgo de producir las públicas perturbaciones que estamos presenciando.

Sería poco serio que la agitación actual se hubiera causado desde lo alto para satisfacer los anhelos de grupos que se llaman avanzados porque todos los días pretenden la destrucción de algo de lo existente como medio de acabar con todo. Si tal se le hubiera ocurrido a cualquier gobernante daría pruebas de conocer poco la historia y psicología de las multitudes. A lo mejor los que parecen solicitar modestamente que las congregaciones religiosas figuren en un censo ó padrón y se sometan a determinadas formalidades legales, aspiran a que se expulse ó degenere a todo fraile ó monje; a lo mejor muchos que parecen defensores encarnizados de los ordenes monásticos lo que en realidad cuentan tras de sus opiniones es el deseo de que don Jaime sustituya en el trono a la rama legítima y el absolutismo más ó menos disfrazado al régimen constitucional. En los partidos extremos sea por la izquierda, sea por la derecha, la exageración es la nota dominante: ahora los integros y los carlistas están dando pruebas de ello al atacar al señor Maura porque en vez de servir los intereses de las clases conservadoras con la discreción que lo está verificando, no se suma a las campañas apasionadas que ellos emprenden.

Por fortuna el señor Maura no se presta tan fácilmente a dar gusto a la galería de la derecha como el señor Canalejas a la galería de la izquierda, y esta diferencia de conducta será para el señor Canalejas no sólo causa de muchos disgustos y desalentos sino de graves accidentes en su período de mando.

No hay que dejarse sorprender del alcance de ciertas peticiones y de los fines de determinadas campañas.

VIDA POLITICA
Las Sociedades anónimas.

Esta mañana se celebró la asamblea que estaban convocados los representantes de las Sociedades anónimas, aprobando por unanimidad las bases de transacción facilitadas por el ministro de Hacienda para llegar a un acuerdo en lo que respecta a la unificación de la tributación.

Por la tarde visitó en su despacho del ministerio el señor Cobián una numerosa Comisión de la referida asamblea para transmitirle el haber llegado a un acuerdo satisfactorio.

Mitin republicano.

En el expreso del Norte ha salido esta noche para San Sebastián el diputado radical señor Soriano, con objeto de tomar parte en el mitin de propaganda republicana que se celebrará el domingo en San Sebastián.

Impuesto sobre el cinc.

Entre los proyectos de ley que en uno de las sesiones próximas leerá al Congreso el ministro de Hacienda, lo será uno estableciendo un impuesto a la exportación del cinc y otros minerales.

Vacaciones parlamentarias.

Decididamente el lunes próximo, intercalado entre las dos fiestas del domingo y el día de los Santos, no celebrarán sesiones las Cámaras, durante las vacaciones los tres días consecutivos, desde el sábado hasta el miércoles.

Comisión constitutiva.

Se ha constituido en el Congreso la Comisión que ha de dictaminar sobre la consolidación de la venta de fincas

enajenadas con exceso de cabida, eligiendo presidente al señor Gómez de la Serna y secretario al señor Cobián (don Juan José), y ha acordado abrir una información escrita hasta el 16 de Noviembre, y otra oral, que se verificará en el mismo Congreso los días 14 y 15 de Noviembre, de nueve a doce de la noche, debiendo dirigirse cuantos quieran tomar parte en estas informaciones al secretario de la Comisión, señor Cobián.

La Comisión de Presupuestos.

La Comisión de Presupuestos del Congreso se reunió esta tarde y comenzó a examinar el de Gracia y Justicia, escuchando después el informe que sobre el mismo hizo el director de Prisiones, señor Navarro Reverter y Gomis.

La Comisión se disolvió sin llegar a emitir dictamen.

El Corresponsal.
Madrid 28 de Octubre 1910.

UN MANIFIESTO

El País de hoy publica un importante manifiesto que el diputado republicano don Juan Sol y Ortega dirige a sus electores de Barcelona, Málaga y Tenerife.

En dicho documento sostiene que para lograr el triunfo de la República tiene que existir el pensamiento común y no el pensamiento único, a reserva de dejar a las Cortes constituyentes que decidan la forma de organización de la República.

La revolución la considera muy difícil por la variedad de los partidos que resultan perturbadores.

Es necesario el programa común hasta llegar a la instauración de la República, determinando si ésta ha de ser constitucional como la de 69 con sus leyes orgánicas.

El manifiesto, que es extensísimo, habla del matrimonio civil y de la denuncia del concordato, de la reunión de las Cortes constituyentes que acordaron respetar este programa y lo cumplió.

Renuncia a la apelación de todo procedimiento inconstitucional, y dice que interín no se unifique la fuerza revolucionaria no habrá ni siquiera de revolución.

Los subalternos de Instrucción pública

Los empleados subalternos de este ministerio han dirigido al ministro la siguiente solicitud:

«Los que suscriben, empleados subalternos en las diferentes dependencias del ministerio del digno cargo de V. E., con sueldos menores de 1.500 pesetas anuales, acuden al Gobierno de S. M. por mediación de V. E., y respetuosamente exponen:

Que enterados del Real decreto de 29 de Septiembre último, publicado en la Gaceta de 5 del corriente mes, autorizando al excelentísimo señor ministro de la Gobernación para presentar a las Cortes un proyecto de ley que asegure el porvenir de los empleados de dicho centro ministerial que disfrutan sueldos menores de 1.500 pesetas, y que, por tanto, no tienen derechos pasivos con arreglo a la vigente ley de empleados públicos;

Que entendiendo los exponentes que tan plausible idea gubernativa debiera comprender y amparar a todos los empleados que se hallan en el mismo caso que los del ministerio de la Gobernación, porque todos sentimos las mismas necesidades de hallar el medio que asegure el porvenir de los modestos empleados que no lo tengan asegurado por las leyes vigentes, es por lo que acuden al Gobierno de S. M.

Suplicando que el real decreto de 29 de Septiembre último se entienda y haga extensivo para todos los centros ministeriales y comprenda a todos los empleados públicos con sueldos menores de 1.500 pesetas, cualquiera que sea su denominación, centro ó dependencia donde presten sus servicios; suplicando al mismo tiempo al Gobierno de S. M. por la alta autoridad de V. E., que asimismo acuerde y decrete la inamovilidad de todos los empleados subalternos del Estado, por creerlo de equidad y de conveniencia pública.»

Haciendas municipales.

Dice el telégrafo que el señor Cobián ha terminado el proyecto de ley relativo a las Haciendas municipales, en el cual se contienen las bases para

la transformación del impuesto de consumos.

Oreemos recordar de las referencias que sobre este proyecto se han dado, que dicho impuesto será exclusivamente municipal; que podrán potestativamente establecerlo los Ayuntamientos únicamente después de haber agotado los recargos de las contribuciones del Estado ó el máximo del recargo de cédulas, y que, de todos modos, habrá de aplicarse por orden: artículos de Inju, 20 por 100 de su valor; artículos de consumo general, 10 por 100; artículos de primera necesidad, 5 por 100.

Parece que en el proyecto se definen cuales son los recursos naturales de los Ayuntamientos y los extraordinarios a que pueden apelar, cuando no basten los bienes propios para satisfacer totalmente las atenciones municipales; que se prohíben en absoluto los repartos de consumos, y que del impuesto quedan en absoluto descartados los trigos, maíces, centeno, verduras, hortalizas, primeras materias industriales y materias de construcción, autorizándose a los Ayuntamientos para establecer impuestos sobre el aumento de valor del suelo y sobre los alquileres.

Tales el anuncio de la obra del señor Cobián, que por cierto no ha merecido el aplauso de los hacendistas.

Vida retrospectiva.

Diario de las Cortes de Cádiz.
Octubre 15 lunes 1810.

Las Cortes.—Después de enviar a las respectivas Comisiones diversos asuntos continuó en la sesión de hoy la discusión sobre el proyecto de libertad de imprenta.

El señor Terrero habló en favor del proyecto.

El señor Rodríguez de la Bárcena lo combatió.

El señor García Herreros hizo algunas reflexiones sobre sus límites y combatió algunos puntos.

El señor González defendió el proyecto.

El señor Argüelles aclaró algunos de sus artículos, que a juicio de los impugnadores, estaban oscuros.

Los señores Oiveros, Gallego, Mejía y Luxán hablaron asimismo en pro, proponiendo el último que se agregase al capítulo X del proyecto el que se publique en la Gaceta el castigo de los que delinquiesen contra esta ley, y se suspendió el debate hasta mañana.

Las sesiones secretas del día fueron dos, una por la mañana y otra por la noche.

El señor Capmany propuso que se tratase de la traslación de las Cortes, ya acordada, y se nombrase una Comisión que se informe del estado de la salud en Cádiz, para determinar el día de la traslación.

Así se acordó, después de haber solicitado los señores Grex, Quintana y algunos otros que debían trasladarse las Cortes a otro punto que no fuese Cádiz, quedando nombrados los señores Oca, Ruiz, Duñasa y Toledo.

Por iniciativa del señor presidente y ser materia reclamada repetidamente por muchos diputados, empezó a deliberarse sobre la mudanza de los individuos que componen el Consejo de Regencia, sin que hubiese acuerdo entre los diputados más que para apreciar la urgencia de la cuestión.

Y en este estado quedó el debate para la sesión secreta de mañana.

Máximo Manso.

POR LA VIEJA CASTILLA
TORO

Nado como la prensa para dar a conocer el estado social de los pueblos; es el mejor barómetro para apreciar, para aquilatar el estado feliz ó desgraciado de las Naciones, provincias ó municipios; nada se resiste a su impulso, nada se oculta a sus miradas; penetra en los palacios, descendiendo a las cabinas críticas los vicios, apuñala las virtudes y de todas partes saca provechosas enseñanzas que transmitir al hombre. La prensa es en suma la voz de Oriente, voz de Occidente, voz de los cuatro vientos, de que nos habla la Biblia.

Convencido de estas verdades, a la prensa acudo, en defensa de una ciudad preterida; de una ciudad tan miserable al presente, como halagada, como favorecida en tiempos preteritos por los favores de grandeza. Me propongo al trazar estas líneas, continuar la brillante campaña iniciada por HERALDO DE ZAMORA en defensa de Casti-

lla; de esta región bendita que ha sido y es la *puerca centienta* en el concierto con las damas regiones. Hora ya era de que los castellanos viejos cantáramos a nuestra región, y reivindicáramos para ella los laureles a que se ha hecho acreedora por su honradez, nobleza, fidelidad y laboriosidad. HERALDO DE ZAMORA, tendrá en su haber esta hermosa campaña, quizá la más importante de cuantas ha llevado a cabo.

La historia de Toro en tiempos pasados, aparece envuelta entre nubes de poder de gloria y de grandeza. Como si quisiera amargar aún más nuestra existencia actual; la historia antigua la tenemos siempre a nuestra vista, en esas ruinas venerandas, que el tiempo no ha podido destruir con su férrea mano; la tenemos siempre patente en ese otro monumento nacional, que esconde en el purísimo azul del cielo sus majestuosas y afiigradas torres; la pregona el inmortal palacio en que se promulgaron las celeberrimas Leyes, que aún informan en muchos puntos nuestra legislación civil actual; la da a conocer esas luegas, angostas y torcidas calles, preñadas de casas milenarias, en las que aún se conservan los escudos (heraldos perpetuos de la nobleza) de sus moradores pasados; la denuncia esas vegas paradisíacas, teatro de la célebre batalla librada en sus campos, que contribuyó a dar una Corona a los Reyes Católicos y un Nuevo mundo a Castilla. El monumento arquitectónico, conocido por Claustro de San Juan de los Reyes de Toledo, que el arte ojalá acertó a eternizar, perpetúa el arroyo de los valientes torresanos. En este monumento se conservan las armas que el atrevido mayor llevaba en la sangrienta batalla, tan funesta para la causa de Portugal; el fuego fue más piadoso con estas reliquias que la intención vandálica de los franceses invasores.

Como si todo esto no fuera suficiente para dar a conocer nuestro poderío, aún conserva la ciudad como trofeo glorioso los dictados de *muy noble y muy leal* con que la adornaron los Monarcas antiguos.

No podremos dar un paso sin encontrarnos con restos gloriosos; aquí se nos ofrece a la vista los escombros del derruido palacio de Santo Domingo, mansión real en donde don Pedro el Cruel sufrió las represiones de su madre y en cuya puerta cayó muerto don Juan el Tuerto, vientemente asesinado por sus enemigos; allí admiraremos los enterramientos, en cuyo recinto se encuentran los restos de rancia nobleza; más allá, al conán del horizonte, vislumbraremos la mansión señorial del privado de Felipe IV, donde el Conde Duque exhaló el postrer aliento, que le libró de sufrir la muerte de don Rodrigo Calderón; aún podremos venerar esa *dorada reja* que dió el título de *mártir* a la heroína Antonia García, prototipo de la mujer castellana, y por conculir, hasta las piedras evocarán recuerdos de mejores días.

Mas, ¡ay! ya del pasado no nos queda sino escombros, ruinas, reliquias y recuerdos; aquella edad gloriosa pasó como pasa todo en este mundo, si bien fué sustituida por otra edad no menos gloriosa. El estridente sonido de guerra trampa fué sustituido por las plañideras notas que juguetón zagal arcaico de rústico instrumento en horas de descanso; el corcel de batalla se trocó en mala de labor; al canto épico sucede la balada pastoril; la propiedad deja de ser patrimonio de unos pocos privilegiados para dividirse entre muchos trabajadores; los campos dejan de inundarse con sangre fraternal para regarse con el sudor del obrero; en una palabra, a la época del *hierro* sucede la época del *trabajo*. Y como si la Naturaleza se preñara de las costumbres austeras de nuestros abuelos, y se complaciera en premiar tanta virtud, la vemos que se adorna con sus galas, sus prados se pueban en flores y pastos, las viñas de sazonados frutos y las tierras de abundantes mieses.

La historia de Toro en esa época se resume en una palabra: *felicidad*.

Una serie de concansas ha hecho que esta felicidad se trueque en desgracias. De estas concansas nos ocuparemos en otros artículos, tanto por no dar más extensión al presente, cuanto por no confundir el pasado con el presente, el nacimiento, con el caso de un gran pueblo.

Manuel de las Heras Zuazo.
Toro, 29 10 1910.

Grandes surtidos en todos los artículos del ramo de Camisería, a precios sin competencia.
MAÑOSA—Santa Clara, 6 Zamora

Prácticas militares.

El cronista quiere hacer una observación y pedir perdones. La observación es que estoy enfermo el 22 y no pudo hacer la crónica de la marcha del 21; los perdones al noble pueblo de Tardobispo por no haber constado su hidalgo comportamiento.

El día 21 practicó la fuerza del regimiento Toledo una marcha nocturna sobre Tardobispo, y servicio de seguridad en reposo durante la noche.

La parte técnica del supuesto fue, como siempre, brillante; el regimiento Toledo acostumbró a comportarse siempre bien y siempre se conserva a la altura de su fama bien cimentada.

El comportamiento del pueblo de Tardobispo merece los más cumplidos elogios; todo el vecindario salió a gran distancia del pueblo a esperar a la columna, vitoreando al Ejército español y al Regimiento, disparando cohetes, dando pruebas de gran entusiasmo y amor a la tropa, no descansando en toda la noche por acompañar a sus huéspedes, obsequiando a la tropa con vino, y en una palabra, dando pruebas indudables de su amor al Ejército y de su nunca desmentida hidalguía; distinguiéndose en agasajar y atender a los expedicionarios el virtuoso párroco y Ayuntamiento.

Una vez puesta a reparar faltas, cúmplen manifestar que en la marcha a San Marcial, obsequiaron todos, absolutamente todos a la fuerza, distinguiéndose en su cortesía el alcalde y Ayuntamiento.

La práctica de ayer que, como saben nuestros lectores, consistió en una marcha sobre Morales del Vino, pasando por Arcenillas, Casaseca y Pontejos; se realizó con la brillantez de siempre, recibiendo también, como de costumbre la tropa muestras de afecto y cariño por parte del vecindario de los pueblos.

Durante el descanso que se dió a la columna en Pontejos, el pueblo representado por su digno alcalde y concejales, agasajó a la fuerza con vino y don Ceferino Jambriña, obsequió a los jefes y oficiales con pastas, hicores y tabacos.

En Morales punto de término de la jornada, fueron asimismo agasajados; dieron a la tropa abundante ración de vino, procurando y consiguiendo con sus atenciones que la estancia entre ellos fuera grata, y distinguiéndose por su galantería el comandante retirado señor Martín, quien recordando sus tiempos de activo, puso de manifiesto que el amor al Ejército no se extingue entre los que se honraron vistiendo el uniforme.

La música tocó en la plaza y trinitate del pueblo, siendo el día de ayer para Morales de fiesta, trascurriendo en medio de la mayor alegría.

A pesar de que la jornada fue regular, la tropa desfiló al regreso por las calles de Zamora con gran marcialidad y sin dar pruebas de cansancio.

COMUNICADO

Sr. Director de HERALDO DE ZAMORA. Nuestro buen amigo: Es forzoso que le molestemos para que tenga la bondad de insertar en su popular periódico estas líneas, que dejan sentado nuestro modo de ver en un asunto que creemos de importancia. Son también una explicación precisa después de lo que anoche escribe el periódico local carlista.

Y decimos: Que despreciamos toda la serie de infantiles bravatas, chuladas y tonterías que llenan el artículo de fondo de tal periódico.

Que no hacemos caso de la reseña que da de la sesión celebrada el jueves en el Ayuntamiento, reseña plagada de inexactitudes, de omisiones maliciosas, de acediduras caseras y de mala fe—la acostumbrada—. Esta reseña vuelta del revés, es exacta. Donde dice aplausos, es abuchosos anónimos.

Que toda la farfalleja que inventa no quita una tilde a lo verdaderamente importante que ocurrió en la sesión.

Que las causas que ahora defiende están, *nemine discrepante*, falladas en contra por la opinión zamorana, como no puede ser menos; si es preciso se probará.

Que afirmamos de nuevo o tanto dijimos en la célebre sesión, porque es verdad.

Que no alzamos la voz contra determinadas personas, sino contra todos los industriales que hayan expendido ó expendan substancias alimenticias adulteradas. Por eso pedimos que se hiciera una lista de todos y de cualquier clase que fueren. Por eso hablamos también de los expedientes de multas que obran en el Ayuntamiento contra otros expendedores de vino, que son bastantes. Por eso pedimos igualdad para todos, llámenlos como se llamen, sean lo que sean y vendan lo que vendan. Salgan a la luz todos esos expedientes.

Que de la sesión tan pintorescamente descrita y comentada, se han hecho indudablemente expedientes seguidos por intervención de vices, previas certificaciones de análisis expedidas por el Laboratorio municipal; que ha presidido un criterio desigual al exigir responsabilidades a los adulteradores y expendedores de esos vinos, yando unos a los Tribunales y otros no.

Que entre los expedientes, que alcanzan a varios industriales, hay algunos seguidos contra miembros del Ayuntamiento.

Que el público lo vió y lo oyó y parece que manifestó su opinión en forma clara y ostensible.

Que no basta destruir las substancias alimenticias adulteradas. Sirva de ejemplo lo ocurrido en Zamora con los vinateros manchegos. Que no basta eso... cuando se destruyen.

Que nosotros no tenemos culpa de que los alojados hayan sido tolerantes a veces.

Que los concejales tienen la obligación de velar por la salubridad del vecindario, con mayor celo que cualquier otro vecino, y eso hemos hecho nosotros.

Que creemos, pues, haber cumplido con nuestro deber como concejales, obrando en esta forma.

Que si el pueblo de Zamora tomase la intervención que debe en los asuntos municipales y en la marcha de ellos, haría bien, siendo lástima que no formule en todo su fallo inapelable y alto, a lo que está obligado, imponiendo la sanción merecida a cada uno; que la casa municipal, es Casa del Pueblo.

Que desafiámos a todos para que desmientan nuestras afirmaciones exactísimas.

Que los hechos tienen una fuerza brava, aplastante, y que esa fuerza no puede destruirse ya, hágase lo que se haga y tézase como se tuerza la cuestión.

Y ahora, todo eso de si somos capaces ó no—que no lo somos, como es natural—, de si jugamos ó no jugamos—juego honradísimo el nuestro en el que solo puede perderse, que en esto de jugar a los Ayuntamientos hay quien talla con puerta—, de si somos ó no muchachos—para bien nuestro—, de si somos ambiciosos ó no—jaramba, hay derecho!—, de si estamos ó no estamos iniguados; de si nos dejaron las manecitas—los sentamos por Sandoval—; todo eso—leamos—son cosillas muy pintorescas y muy puestas en su punto; las tenemos en cuenta, aunque solo sea por la gracia que nos han hecho, como las retorcidas de la sesión de marras, pero ¡vaya por Dios!, no consiguen esas habilidades alejar la atención de lo principal: los malditos expedientes de autorización. Y esto es lo que en verdad interesa al pueblo; esto es lo que debe de saber. Lo demás son cuentos.

Ben conocemos, señor director, que todo esto borjaba después del artículo que usted publica en el número de ayer del HERALDO y de la reseña impudicamentosa que da de la sesión municipal; pero hacia falta, acaso, que nosotros pronunciásemos algunas palabras, que hemos querido escribir serias, imparciales, correctas y tal vez demasiado dulces para lo que debíamos decir. Que perdone el público las últimas chirogas. No podía tomarse la cosa en serio.

Nada más ya, sino que estamos a la disposición del pueblo de Zamora para dar explicaciones y oír juicios, y acabamos manifestando que, por persistir en el criterio y propósito anunciados, al retirarnos del salón de sesiones la noche del jueves, nos alejamos definitivamente del Ayuntamiento. Que cada uno haga lo que debe: nosotros estamos seguros de que, obrando así, hacemos bien.

Gracias, señor director y amigo nuestro, por esta hospitalidad. Está seguro de que no le molestaremos de nuevo. Si fuera preciso, para demostrar nuestras afirmaciones en este asunto, iríamos a donde deban quedar demostradas, pero ya no a la Prensa.

Somos muy amigos suyos
Ramón Prada, F. Antón.
Herman J. Fernández.

DE MELILLA

Desde Melilla comunican que únicamente se habla en la plaza del suceso ocurrido en Benisid y en las proximidades de Uisan.

La fantasía popular lo ha exagerado, adornándolo con toda clase de detalles.

El martes salió de la plaza una Comisión militar presidida por el coronel señor Domingo y compuesta por tres comandantes, un capitán, varios ordenanzas y algunos policías indígenas.

Estos se dirigieron al monte Milos a colocar las señales para el trabajo. Al atravesar el poblado les hicieron tres disparos.

Los agredidos contestaron tiroteando el poblado durante un rato, hasta ahuyentar a sus habitantes.

El jefe del poblado ha sido el primero en afirmar que de allí salieron los tres tiros motivo de la agresión.

En la primera sesión que celebre la Corporación municipal se tratarán los siguientes asuntos:

1.º Libro registro de la roturación de calles y numeración de edificios.

2.º Relación de obras.

3.º Votación para el cargo de segundo teniente alcalde.

La Junta directiva de Nueva Villa de París, ha tomado el plausible acuerdo de obsequiar mañana a los señores socios con un baile en el que interpretará escogidos números musicales una orquesta formada por conocidos profesores de esta localidad. Con este atractivo, seguramente que

arretrato mayor, y al José, la de cuatro meses y un día de igual arresto y cuarenta y ocho pesetas de indemnización civil a los perjudicados.

El señor Fernández Domínguez en un elocuente y fogoso informe interesado de la Sala la libre obsolescencia de los procesados, pues si bien eran autores de las lesiones, las habían hecho repitiendo una agresión, y que por lo tanto obraban en propia defensa, poniendo de manifiesto con gran calor en su discurso, que los procesados no hicieron ningún disparo de arma de fuego, pues éste, por el resultado de la prueba, lo había hecho Victoriano Vecino, contra los procesados, resultando herido su amigo Andrés González.

La Sala dictará sentencia.

NOTICIAS GENERALES

Por la Junta Central de Derechos Pasivos del Magisterio le han sido mejoradas a las maestras jubiladas de Toro doña Antonina Barba en 75 pesetas; de Ocaña, doña Francisca Reguilón, 50 pesetas; y de Bazobío, doña Pebra Barba 50 pesetas, las pensiones que vienen disfrutando.

En el café Snizo dará esta noche un concierto de música clásica y canto, un aplaudido cuarteto que viene precedido de gran fama.

La velada comenzará a las nueve en punto.

Mañana se celebrará en el frontón Fiesta Alegre, de Valladolid, una novillada con cuatro toreros de la acreditada ganadería de don Ldefonso Calvo, de Toro.

Fresquito y Chico de la Berza son los encargados de dar muerte a las cuatro reses.

El calzado del porvenir es el del piso de goma, puesto que es el más elegante, el más duradero y evita el reuma. De venta en el taller de calzado a medida, Santa Clara 27, frente a la Cárcel. Se ponen pisos de goma a calzado de suela, y se vende de ocasión una magnífica Motocicleta con magneto y horquillas elásticas y dos cilindros.

La inspección de plazas y mercados durante la semana próxima le ha correspondido al concejal don Laureano Alonso.

Ayer tarde salió para San Juan de Luz nuestro estimado amigo don Juan Harinas Moriones en compañía de su hijo Juanito que ingresará en el colegio de San Juan de Mayorga, en aquella localidad francesa.

Los deseamos feliz viaje.

Registro Civil.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.
Tránsito González Carreras.
Marcelina Juárez Sesma.

Funciones.
Justa Prada Rodríguez, de 19 años, Matrimonios.

José del Patrocinio Bartolomé.
Rafaela Vázquez Galego.
Eugenio Medardo Felipe Ramón.
Isabel Tascon Escalado.

Donde se debe de comprar.

Si compráis en zapaterías de poco surtido, no podéis elegir y acabaréis por comprar calzado antiguo ó de poco gusto. Lo más práctico es ir a una casa que por sus ventas renueva constantemente sus existencias y varíe los modelos como lo hace la Gran Zapatería Modelo.
Calles Viriato y San Andrés.

En la flor de la vida, cuando la juventud la aureola con sus dotos y era el encanto de su familia y amigos, Justa Prada Rodríguez, ha bajado al sepulcro, sumiendo en el más honda desconsuelo a cuantos nos honrábamos con el aménísimo trato de la ilustrada señorita, que con envidiable aprovechamiento había conseguido obtener las más brillantes notas en la carrera del Magisterio.

Modelo de jóvenes virtuosas, Justa logró captarse generales simpatías, porque su trato fraternal y sencillo la hicieron dueña del cariño de todos los zamoranos.

Si ante desgracia tan inmensa puede haber consuelo, téngalo la afligida familia de la malograda señorita, y muy especialmente su respetable mamá, en la participación que tomamos en su sentimiento, y quiera Dios concederle la resignación cristiana suficiente para sobrellevar tan rudo golpe.

En la primera sesión que celebre la Corporación municipal se tratarán los siguientes asuntos:

1.º Libro registro de la roturación de calles y numeración de edificios.

2.º Relación de obras.

3.º Votación para el cargo de segundo teniente alcalde.

La Junta directiva de Nueva Villa de París, ha tomado el plausible acuerdo de obsequiar mañana a los señores socios con un baile en el que interpretará escogidos números musicales una orquesta formada por conocidos profesores de esta localidad.

Con este atractivo, seguramente que

los salones de la Nueva Villa de París concurrirá los más florido de nuestras bellas artesanas.

Hoy celebra su fiesta onomástica nuestro estimado amigo y compañero inseparable de los chicos del HERALDO, en sus excursiones a las ferias de provincia, don Narciso González, a quien enviamos la más cordial felicitación, deseándole dichas sin cuento en este día de su santo.

Samaniego Médico-Oculista
Horas de consulta de 10 a 12.
San Torcuato, 76, 2.º.

Por el ministerio de la Guerra se ha concedido la pensión de cincuenta céntimos diarios a la vecina de Hermisen de Isabel Rodríguez López, esposa del reservista perteneciente al regimiento Toledo, Joaquín Álvarez Rodríguez.

Por el consulado de Francia en Valladolid, se encarece a todos los hijos de súbditos franceses que han nacido ó residen en la región de Castilla la Vieja y que tienen la edad reglamentaria, de 20 años, para realizar su servicio militar en aquella República, la necesidad y urgencia de que se presenten antes del día 10 del próximo mes de Noviembre, en el domicilio del consúl en aquella capital, a fin de que sean inscritos en los cuadros de reclutamiento de la clase, de 1911.

Bodegas de don Victorio Villar

VADILLO DE LA GUAREÑA

Exquisitos vinos finos de mesa.
Único depositario en Zamora;
Eduardo Pérez.
Malcocinado, núm. 3.

Mañana celebrará un animado y brillante baile la sociedad Nuevo Beocio Artistico en sus salones del Teatro Luceo.

Según se nos dice, la concurrencia a esta fiesta será numerosísima, porque entre los jóvenes socios reina extraordinario entusiasmo.

Han solicitado tomar parte en los exámenes a carteros supernumerarios de esta Administración de Correos, don Pelayo Rico, don Lorenzo Holgado y don Angel Maderal.

Los exámenes se celebrarán pasado mañana.

Movimiento en el Hospicio provincial:
Acogidos, 2; expósitos, 2; salidas, 1; amas, 12, y niños, 37.

El banquete de gala con que los valencianos obsequiaron a SS. MM. los Reyes y séquito palatino, los guisos y asadas fueron sazonados y condimentados con el Aroma Guard, quedando admirados cuantos tuvieron el alto honor de asistir, por el delicado y delicioso gusto al paladar, por su económico precio se ha hecho acreedor indispensable en todas las cocinas. Venta exclusiva en Zamora, La Estrella de Oro, Santa Clara, 1 y 3, la casa más antigua en fiambres y comestibles, en donde encontrarán los legítimos quesos de Roquefort, gruyer, nata, por saint, manchego, bola, comendador, briu, Montescalaro y Peñas Arriba, y los tan exquisitos Cafés que tuesta diariamente esta casa a la vista del público, siendo aceptado por los buenos saboreadores de tan delicioso líquido.

Mercado de Cerecinos de Campos:
Trigo a 44 reales fanega.
Centeno, a 32.
Cebada, a 24.
Algarrobas a 28.

Harina de 1.ª, a 18 reales arroba; de 2.ª, a 17, y a 16 la de 3.ª

Vino tinto, a 18 reales cántaro.
H-y ofertas de 400 fanegas de trigo, a 45 reales una, y se han vendido en la presente semana 2.500 fanegas a 44 reales.

El tiempo continúa lluvioso y los labradores satisfechos.

La Empresa del Teatro Principal, firme en su propósito de darnos a conocer los mejores números de variedades, ha contratado para mañana a las célebres y espléndidas artistas coreográficas Brazalema y Libertad, dos gentiles y hermosos jóvenes, que muy recientemente cosecharon envidiables y continuados éxitos en el Teatro Liceo de Salamanca.

Para que las sesiones resulten de primísimo cartel, se proyectarán ocho sorprendentes películas cinematográficas de gran novedad y duración.

En Corrales ha fallecido don Narciso Puig, padre político de nuestro apreciable amigo don Adolfo Vélez, a quien con tan triste motivo damos el más sentido pésame.

Para niñas de 5 a 10 años hay un surtido grandioso de botas de todas clases en
«La Modelo», Viriato, 10.

Nuestro estimado amigo el ilustrado presbítero don Bernabé Calonge, ha sido nombrado párroco de la Santa Iglesia Catedral de Orense (Juba). Reciba el virtuoso sacerdote y su distinguida familia, nuestra más cordial enhorabuena.

Hasta el día 3 de Noviembre no hay señalamientos de juicio oral en esta Audiencia.

Para Madrid ha salido acompañada de su padre político, doña Josefa Blanco de Belmonte.

El gobernador civil de Valladolid solicita de la Comisión provincial de Zamora certificación de la resolución recaída en el expediente de pobreza del demente Alonso Jambriña.

La Casa que en Zamora vende más barato en el ramo de tejidos, es la establecida en Santa Clara 6, inmediata al café Snizo.

En ella encontrará el público inmenso surtido en géneros para señoras y caballeros última novedad, y grandes existencias de trajes estambre para caballeros desde 15 pesetas en adelante.

Se hacen trajes a la medida garantizando la confección.
Viriato el comercio de Apolinar Vecino Martín, Santa Clara 6.

En Moraleja del Vino han sido detenidos los mozalbetes Isaac Martín y Martín y Martín García Elvira, por hurtar según el denunciante, cinco gallinas de su propiedad.

Para la última decena del próximo mes de Noviembre, han sido señalados los exámenes a aspirantes a cabos del Cuerpo de Carabineros de esta Comandancia.

El licenciado del Ejército don Félix Rodríguez Benavides, ha sido nombrado cartero de Orense.

El mejor calzado de piso de goma que se vende en España, lo tiene
«La Modelo», Viriato, 10.

La Casa de la Moneda de Lisboa no vuelve a acuñar las antiguas monedas. Por una disposición del Gobierno provisional desaparecen los reis.

Madrid 29-10 m.

LAS CORTES

Final del Senado.

El senador liberal don Bernabé Dávila contesta al señor Pidal, diciendo que el discurso pronunciado por el orador conservador, con no muy buenas intenciones, necesitaba tiempo para contestarse.

El señor marqués de Pidal hace un requerimiento al Gobierno que éste no puede menos de tener en cuenta.

El señor Canalejas dice que quizá es el hombre político que tiene más responsabilidad. Creo que he prestado a mi patria el mayor sacrificio que podía prestar.

La unidad católica es un bien. Identificarse todos en una fe es una verdadera dicha.

Es el momento más crítico para la Iglesia española.

Si de esta crisis entre el partido liberal gobernante y el conservador no se llega a un acuerdo, el partido liberal no podrá vivir.

Tengo un principio de revolución social muy grande. Yo digo la verdad, lo que siento. (Muy bien.)

Si esta ley no se aprueba yo no sigo en el Gobierno.

¿Por qué esta tenacidad? ¿Por qué dar importancia a esta ley y no se pudo hacer con una Real orden?

No se trata de un individuo, sino del partido liberal. (Muy bien.)

Serán menoscabados los elementos de la extrema derecha organizando manifestaciones.

A vosotros, a los conservadores, se os quiere reducir a una figura decorativa.

Necesito para la política interior afirmar que el partido liberal tiene arresto para todo.

Esta es una medida de carácter provisional.

Necesito acabar de una vez.

En los tiempos de doña Isabel II había muchos frailes y monjas, pero no traficaban, ni enseñaban, ni molestaban.

La Restauración buscó la paz y concordia.

El partido liberal no puede tolerar que los prelados en vez de adorar a Dios se dediquen a comerciar y establecer competencias.

Tenemos los gobernantes la obligación contraída de reformar las asociaciones y por eso precisa la ley del Candado, para poner coto al establecimiento de nuevas órdenes religiosas.

No hay que gastar tiempo en es-

La unidad monetaria en lo sucesivo será el Luso, equivalente a nuestra peseta.

Mañana sale para la Argentina el conde propietario de Moraleja del Vino don Francisco Montalvo.

De Villalpando ha desaparecido el vecino Lucas Garzón y Garzón, ignorándose su paradero.

Para cumplir pena de prisión hoy ha ingresado en este Correccional el vecino de Boyeda de Toro Cristóbal Lorenzo Sánchez.

Cuando mayor era la concurrencia en la Gran Exposición de Bruselas; en los momentos más críticos de la revolución portuguesa; y en los fantásticos bailes de la aristocracia madrileña; las mujeres elegantes lucían hermosísimos y esculpturales talles, sin duda porque ceñían sus cuerpos los inimitables corsés modelo, que confecciona Luz Apellaniz, en su salón SAN AN. DRES-16—ZAMORA.

Con el fin de dar un concierto esta noche en el Teatro Liceo, de Salamanca, salió en el correo de la tarde la banda de música del regimiento Toledo.

Regresará en el mixto.

Pasado mañana a las doce, se reunirá en la Casa Consistorial la Junta del Censo de población.

El correo de Salamanca llegó hoy a nuestra capital con ventisiete minutos de retraso.

En el Hospital provincial ha ocurrido el siguiente movimiento durante la semana actual:
Entradas, 20; salidas, 10; fallecidos, 1; en la actualidad hay 140 enfermos.

Conferencias telegráficas

tas discusiones por que se necesita para legalizar la obra económica.

Termina diciendo que no quiere guerra y sí prestar servicio a la Patria.

Ruega a todos que le ayuden ya que por bondad del monarca está encargado del Gobierno.

(Aplausos.)
La sesión se levantó a las ocho.

Final del Congreso.

Continuó en esta Cámara la discusión del proyecto cambiando el juramento por la promesa.

El marqués de Fugueora consumme el segundo turno en contra.

Habla el señor Pi y Arsuaga para alusiones.

El señor Méndez Bejarano, de la Comisión, pronuncia un discurso justificando la ley y encareciendo su espíritu generoso.

Diserta muy elocuentemente sobre lo que constituye la política de la religión, para demostrar que en el proyecto no hay nada atentatorio al dogma católico, y que son erróneas las interpretaciones hechas por el marqués de Figueras. (El orador es fecundado.)

Rectifica el marqués de Figueras, insistiendo en que nunca puede compararse la promesa al juramento pues éste es una de las más altas instituciones morales que se refieren a la divinidad.

Se suspende el debate.

Comienza la discusión del presupuesto de Instrucción pública, y el señor Sañillas defiende un voto a la totalidad.

Lamentase el orador del desinterés con que se toman los problemas de la enseñanza y pide la creación de una escuela para gofos.

Contéstale por la Comisión el señor Vincente, manifestándole que la cantidad que se destina para la escuela graduada es suficiente para iniciar el camino que debe seguirse hasta la creación de la escuela para gofos.

El señor Giner de los Ríos pide que se destine a los establecimientos de la enseñanza el 10 por 100 de las matrículas.

Solicita la elevación de los sueldos a los maestros y la implantación de escuelas en las colonias.

Desea que todas las instituciones docentes que corren a cargo de los diferentes ministerios pasen al de Instrucción.

Aboga por el establecimiento de baños en los grupos escolares, creación de bibliotecas populares y la protección al arte en todas sus manifestaciones.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MATERIAS PURAS PARA ABONOS.

BENIGNO ARENAS
Santa Clara, 26, Zamora.

Interesa a todos los agricultores conocer las cualidades, precios y condiciones de las materias puras para abonos que con toda clase de garantías vende esta casa.

A la hora reglamentaria se levanta la sesión.

Recepción en Palacio.

Ayer tarde se celebró en Palacio Real brillante recepción en honor de los asistentes al Congreso de la trata de blancas, asistiendo representaciones de la aristocracia política.

Las personas reales conversaron con los congresistas y éstos recorrieron las habitaciones de los Reyes.

Banquete.

En el Hotel Ritz se verificó un banquete en honor de los congresistas, presidiendo el ministro de Fomento.

Hubo patrióticos brindis.

Veragua agónico.

A las nueve de anoche sufrió un coplazo agudo el señor duque de Varagua, que le repitió varias veces, siendo auxiliado por el doctor Acero.

En la madrugada volvió a agravarse entrando en el periodo agónico.

Permanecen al lado del ilustre descendiente de Colón, el capellán y familia esperando el desenlace.

Un incendio.

Comunican de Valencia que ayer se produjo un incendio en el Pabellón Metropolitano situado entre el Fomento y estación.

El fuego se inició en el salón formado por gran vagón del ferrocarril donde dábanse sesiones cinematográficas.

Solo ha funcionado durante tres días con motivo de la estancia de los Reyes.

Los vigilantes hicieron la requisita a las doce y media y nada advirtieron.

Poco después se inició el fuego amenazando destruir el pabellón del Fomento.

El fuego fué localizado por los aparatos de extinción y mangas evitándose la propagación.

Acudieron las autoridades é inmenso gentío.

De Melilla.

Dicea de Melilla que en Ulad-Satut, fué ayer agredida la policía indígena y los agresores dieron cumplida satisfacción al general Aildave.

Los núcleos de la jarka armada se han disuelto en vista del fracaso. Muchas cabilas han comunicado al general de la plaza su adhesión.

Han salido para Madrid dos moritos de doce años para cursar la carrera del Magisterio.

Los regionalistas.

Los concejales regionalistas de Barcelona han acordado protestar de que las deliberaciones del Consejo se hagan bajo la presión y amenaza de los radicales.

Han acordado participar al alcalde el disgusto que les ha producido su conducta abandonando su puesto en la sesión última y pedir que no vaya ninguna concejal regionalista a Valencia.

El alcalde, visto el acuerdo anunciado, suspendió el viaje.

La reina Pfa.

Telegrafian de Roma que la reina Pfa salió ayer por primera vez a paseo en automóvil.

Llegó a Liorna, visitando la Catedral y algunas tiendas, donde hizo compras.

La muchedumbre ovacionó la ex-Soberana de Portugal.

ULTIMA HORA

Madrid (4 tarde.)

La labor parlamentaria

Según declaraciones del jefe del Gobierno señor Canalejas, las Cortes después de las vacaciones de Navidad discutirán el presupuesto extraordinario, la ley de la enseñanza de las asociaciones, proyectos de Obras públicas y la ley de Régimen local.

La huelga de Sabadell

El señor Canalejas se muestra preocupado del giro que toma la huelga de Sabadell, pues según las últimas noticias los patronos y obreros continúan encontrados y hay medio de que cedan en sus pretensiones.

Sin despachar.

El presidente del Consejo estuvo hoy en Palacio pero no pudo despachar con el Monarca por haber salido don Alfonso de caza.

Regresará esta tarde y entonces volverá don José al Regio Alcazar para despachar con el Soberano.

Conferencia.

El ministro de Estado, señor García Prieto, y el Mokri, han conferenciado durante dos horas, no asistiendo el señor Piña por encontrarse enfermo.

Discutieron el asunto de las indemnizaciones.

El lunes volverá a reunirse y en la nueva entrevista se acordará algo positivo.

Coblán y Canalejas.

El ministro de Hacienda, señor Coblán, visitó hoy al jefe del Gobierno y en la entrevista hablaron de la marcha de la discusión de los presupuestos en ambas Cámaras.

Canalejas satisfecho.

El presidente del Consejo está satisfecho de la rápida aprobación de los presupuestos en el Congreso, y espera que la misma aceleración siga en la Alta Cámara.

También espera salir con 6 millones de superavit los presupuestos de este año.

Lo que se propone Canalejas

El señor Canalejas se propone que las Cortes en el actual periodo de legislatura aprueben los presupuestos, la ley del servicio militar obligatorio, la jornada legal de trabajo en las minas, la reforma del juramento por la promesa y fijar las fuerzas navales y terrestres para el próximo año.

También discutirán la cuestión marroquí, hablando el señor Llorens.

Consejo de ministros.

Mañana por la tarde se celebrará en la Presidencia Consejo de ministros, dedicado a la labor parlamentaria y cuestión de huelgas.

Más noticias de Melilla.

Cablegrafian de Melilla haberse celebrado Consejo de guerra contra un capitán, acusado de malversación de fondos.

El jefe de la cabila de Quebdana ha regresado hoy a sus aduanares, después de someterse al general Aildave.

Sánchez Ortiz.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Junto con este número recibirán los abonados a nuestro periódico, que lo están igualmente a la Colección Popular Ilustrada, el reparto 67 de las cuatro obras de que se compone la expresada biblioteca.

Las cuatro obras que componen la biblioteca de la Colección Popular Ilustrada, cuestan por suscripción solo dos reales al mes, viniendo, por tanto, a resultar a tres céntimos de peseta cada cuaderno, baratura a que no ha llegado ninguna otra hasta el día. Debido a ello y a los regalos que mensualmente reparte la Sociedad General de Publicaciones de Barcelona, que la edita, en combinación con el último sorteo del mes, de la Lotería Nacional, no es aventurado afirmar que la repetida Colección es la más útil y económica.

Hemos de hacer presente que para que puedan obtener la Colección Popular Ilustrada a los precios antes dichos en la provincia de Zamora, es condición indispensable estar suscripto a HERALDO DE ZAMORA.

A LAS SEÑORAS

LIRIA MARIN MODISTA, SOMBATERERA. Confeciona y reforma toda clase de sombreros con arreglo al último modelo parisién.

PASA A DOMICILIO Plaza Mayor, 17, 2.º.



Mi Hija Maria

de 6 años de edad había estado padeciendo de anemia por más de un año, empeorando visiblemente cada día. Le cogían fiebres y confrecuencia tenia que quedarse en cama. Los alimentos le provocaban náuseas y vómitos. La Emulsión Scott, la ha cambiado por completo; ahora come con gana y digiere bien, sus mejillas tienen buen color y su estado general es inmejorable.

Testimonio de D. FRANCISCO BELLALTA, Calle Torrijos, 20, Barcelona, 6 Abril 1910.

En casos de anemia la Emulsión Scott, cura infaliblemente. Sobre esto no hay discusión posible, pues no podía suceder de otra manera ya que dada la pureza de sus ingredientes y el proceso de elaboración, unico en su género, resulta una energía para curar, en grado superlativo.

Emulsión SCOTT

De estas cualidades carecen las demás emulsiones; tomad la de Scott; la de Scott es infalible.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para franqueo.

TIENDA DE VINOS

MANUEL DOMINGUEZ

Cosechero de Sanzoles, CASTELAR, 1.

En este acreditado establecimiento encontrará el público un inmenso surtido en toda clase de vinos, aguardientes y licores de las mejores casas y marcas, como lo demuestra el análisis efectuado por el Laboratorio municipal, el cual ha extendido certificado con el número 27 de dicho análisis, y que el dueño pone a disposición de los que tengan el gusto de visitar su establecimiento.

Vino de Sanzoles a 22 reales cántaro. Superior ajerezado a 35 céntimos cuartillo. NO CONFUNDIRSE: CASTELAR, 1.

DOCTOR FUNCIA

CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO CONSULTA DE 12 A 2.

San Torcuato 13, 1.º-Zamora

BAÑOS DE ALMEIDA (ZAMORA)

AGUAS RADIO-AZOADAS SULFIDRICAS

Ornan radicalmente las enfermedades del estómago y muy especialmente las neurosis gástricas, dispepsias por atonía muscular y por la hipoclorhidria, catarros gástricos é intestinales; producen efectos maravillosos en los catarros laríngeos y bronquiales, bronquitis, pnenmonías crónicas, congestiones del pulmón, tuberculosis incipiente, tos, disnea, anemia, las dermatosis, otitis, reinitis, oftalmias de naturaleza escrofulosa y todas las afecciones herpéticas. El Hotel Balneario cuenta con todos los elementos necesarios para una buena aplicación balnearia, amplias habitaciones dotadas de lujo y confort en armonía con las exigencias modernas, donde el enfermo encontrará un servicio económico y esmerado.

Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre.

De venta en todas las farmacias y droguerías. Para más informes y peticiones dirigirse a los propietarios Almeida (Zamora). Depósito en Zamora: Farmacia de D. Angel Jonda. Servicio de coches desde Zamora á Almeida y viceversa de la empresa de los Sres. Alonso y Gómez (Pintas). Despacho Central del ferrocarril y Sagas a 1. Coche desde el balneario á Bermillo á precios económicos.

GRAN FOTOGRAFIA

DE A. LEONE HIJO Santa Clara, 61, Zamora. Se admiten encargos para dentro y fuera de la galería. Teléfono número 69.

POZOS ARTESIANOS

Se construyen, con máquina de vapor Norteamericana, en inmejorables condiciones, por el constructor del célebre pozo de Aspariegos. ANGEL JUNQUERA.—Plaza de Santiago, núm. 4.

MOLINERO

con buenas referencias se ofrece para trabajar garantizando su trabajo, en fábrica ó molino. Informará don Daniel Toranzo, vecino de Cañizo.

A los Maestros de 1.ª enseñanza

En la Imprenta de este diario se hallan á la venta hojas de servicios y carpetas con arreglo á las disposiciones vigentes.

Se vende

cebada, centeno, algarrubas, albarcas, guisantes y muelas, en el almacén de granos de Federico Tejedor, Puerta de la Feria, Zamora. Cebada especial para siembra.

VENTA

Se hace en pública y extrajudicial subasta de una heredad de tierras y un molino harinero, radiante todo en San Miguel de la Ribera, que está produciendo 160 fanegas de trigo y 110 pesetas en metálico; libres de contribución, de la pertenencia de doña Oastora Guerra y Luego y don Higinio Samaniego y Guerra, vecinos de Madrigal de las Torres (Avila), cuya subasta se celebrará en Fuentesado el día 15 de Noviembre y hora de las diez de su mañana, presidida por don Marcelino del Valle, en poder del que están á disposición de los que deseen interesarse en ella los títulos de propiedad y antecedentes referentes al asunto.

PASTOS

Se arriendan los de invierno, para ovejas, de la dehesa de Oastrillo de Toro. Para tratar, con el arrendatario de dicha tierra, Manuel Martí.

MALAS DIGESTIONES

En escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido DISPEPSIA

palabra que quiere decir digestión difícil; en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago, y aumentar su poder digestivo. Se consigue tomando el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomatix) que cura las

ACEDIAS Y VÓMITOS

asi como la sensación de peso, malestar, dolor y molestias de la digestión, que notan algunos enfermos al poco tiempo de terminar las comidas.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR que es de agradable sabor y que puede tomarlo lo mismo el enfermo del estómago, que el que está sano en sustitución de los licores de mesa.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID Se remite por correo fofelto á quien lo pide

Molino harinero

Se vende uno situado en el río Valderaduey, á tres kilómetros de esta capital. Para tratar del precio y condiciones plaza de Zorrilla núm. 5.

LA MADRILEÑA

Compra toda clase de muebles y los paga más que nadie. Plaza del Fresco, donde estaba la Andarina.

¡ATENCIÓN!

Desde el día 1.º de Octubre ha quedado abierto el nuevo almacén de vinos de Mariano Chillón y Compañía, establecido en la Puebla de la Feria, número 15, donde se expenderán tintos y blancos del país y de la Mancha, á precios económicos.

No confundirse, Feria 15.

SERVICIO DE CARRUAJES

Zamora, Bermillo, Fermoselle y Correo Alcañices

Francisco Alonso y hermanos Pepe y Tomás Gómez (Pintas).

Sale de Fermoselle á las cinco de la madrugada para llegar á Zamora á las diez con los trenes de la línea de Oeste (una tarde) y de Zamora para Fermoselle á la llegada del tren correo de Medina del Campo y de la Central del ferrocarril (Viniato 1).

Estos coches enlazarán en Bermillo con el coche del balneario de Almeida. El coche correo de Alcañices sale á las diez y media de la Administración de los Pintas, Sagasta 1, y de Alcañices á las siete de la mañana.

En la Estación del ferrocarril pueden dirigirse á los dueños del Hotel del Comercio y Hermanos Pepe y Tomás Gómez (Pintas). Servicio rápido, cómodo y económico.

VIENTRE Y ESTÓMAGO

Curación rápida y segura de sus enfermedades, como estreñimiento y demás molestias ó dolores abdominales, con el célebre

Regulador de las Digestiones

MATILLA

Premiado con el Gran Diploma de Honor, Medalla de Oro y Cruz de Mérito en la Exposición Internacional de Paris (año 1909).

Indispensable y eficazísimo en todos los casos que haya que emplear irrigaciones ó lavativas.

Caja con 20 dosis, 3 pesetas. Despacho: Farmacia de Don Angel Conde, Renova, 3, Zamora.

Comercio de paquetería, quincalla y bisutería,

MARIANO PRIETO SANTIAGO

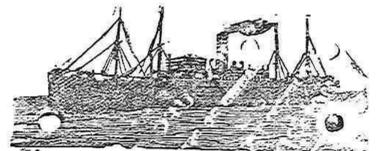
SUCESOR DE DON MARTIN MARIN

El dueño de este establecimiento ofrece al público en general la venta de paquetería, quincalla, mercería, bisutería, hilos, sedas, puntillas, adornos, bucles, baterías de cocina, calzado de todas clases y otros innumerables artículos que tantos años ha expandido su antecesor señor Marín, en su comercio de la calle de la Renova, números 19 y 21.

También participa haber recibido inmenso surtido de género que se propone vender con extraordinaria rebaja de precio en obsequio de sus favorecidos y distinguida clientela.

El público que quiera á comprar encontrará grandes ventajas, tanto en calidad como economía en los precios.

Paquetería y mercería al por mayor, precios de almacén. Visitad el comercio y os convenceréis del anuncio. No equivocarse: Renova Mariano Prieto Santiago, sucesor de Martín Marín.



COMPANIA ARGENTINA DE LONDRES

El día 15 de Noviembre saldrá de Vigo directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor correo inglés, LA BLANCA

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

PRECIO DEL PASAJE

De 10 años en adelante 221 pesetas. De 2 años á 10, 111 pesetas Menores de 2 años, gratis. (Uno por familia.) Consignatarios en Vigo, Benigno Fernández y Hermano Urzáiz, 19.

R.M.S.P. MALAREAL INGLESA

Vapores Correos.

SERVICIO RAPIDO AL RIO DE LA PLATA

Viaje de ida.

El día 2 de Octubre de 1910, saldrá de Vigo para remando, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnifico vapor correo, ARAGUAYA.

El día 16 de Octubre de 1910, saldrá de Vigo para los mismos puertos el magnifico vapor correo AMAZON.

Para los mismos puertos saldrá el 28 de Octubre el vapor correo DANUBIO.

Para los mismos puertos el 20 de Octubre el vapor ASTURIAS.

Viaje de regreso.

El día 6 de Octubre de 1910, saldrá de Vigo para Uerbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor ASIRIAC.

El día 20 de Octubre de 1910, saldrá de Vigo para Uerbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor AVON.

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores, para los puertos antes indicados.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus documentaciones en la Agencia de Vigo 2 dias antes de la salida del vapor.

Para más informes, dirigirse á los agentes de la Compañía. En Bilbao, don Carlos de Maruri.—En Santander, Sr. Luis Maruri y C.º.—En Orense, los Sres. Robine é Hijos.—En Vigo, el Agente DON ESTANISLAO DURAN, Principe, 44.—Oficina de la Compañía establecida en Madrid, Armat, 16.

LINIA DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VAPORES DE IDA.

El día 2 de Octubre de 1910, saldrá de Vigo para Uerbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor ASIRIAC.

El día 20 de Octubre de 1910, saldrá de Vigo para Uerbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor AVON.

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores, para los puertos antes indicados.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus documentaciones en la Agencia de Vigo 2 dias antes de la salida del vapor.

Para más informes, dirigirse á los agentes de la Compañía. En Bilbao, don Carlos de Maruri.—En Santander, Sr. Luis Maruri y C.º.—En Orense, los Sres. Robine é Hijos.—En Vigo, el Agente DON ESTANISLAO DURAN, Principe, 44.—Oficina de la Compañía establecida en Madrid, Armat, 16.

LABRADORES!! NORIAS TIMOTEO LÓPEZ

(CON PATENTE DE INVENCION)



Nuevo aparato perfeccionado para extraer agua, aprovechando los arcauces hasta la última gota del líquido, y con el más pequeño esfuerzo de las caballerías, por la disposición de la arca y por la suavidad de los rozamientos montados sobre armadura de cilindros.

PRECIOS ECONÓMICOS

De venta: En la fábrica

— DE —

TIMOTEO LÓPEZ
FUNDICIONES Y CONSTRUCCION DE MAQUINARIA
Avenida de la Feria, 35 y 39. ZAMORA

CHARGEURS REUNIS

El día 14 de Octubre saldrá de Vigo para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, el magnífico vapor VUESBANT.

El día 21 de Octubre sale para los mismos puertos el magnífico vapor AMIRAL JAUREGUI-BERRY.

Este barco es de condiciones inmejorables para el pasajero de tercera clase. Los vapores tipo AMIRAL han sido recientemente objeto de radicales reformas, tales, que el pasajero de tercera más exigente no podrá ponerle ningún reparo.

La primera clase responde al gusto más depurado. Hay en ella los últimos perfeccionamientos: camarotes de lujo, salones, salones de fumar, terrazas, penquería, electricidad, ventiladores, baños, duchas, gabinete fotográfico, cocina de primera orden, vinos especiales, etc.

Tanto por esto, como porque llevan cocineros y camareros españoles, esperamos que con venga a V. y sus compañeros tomar cualquiera de estos dos hermosos barcos, avisándonos con anticipación para reservar pasajes.

Es condición indispensable que los pasajeros se presenten en esta Agencia.

No podrán embarcar los que se presenten después.

Todo lo que podamos decir de estos magníficos palacios flotantes es pálido ante la realidad. Espérese saber que se ha llevado a las instalaciones de los pasajeros de tercera clase todas las comodidades, toda la higiene y todos los adelantos de los tiempos modernos.

Los precios de la Compañía Chargeurs Reunis son los siguientes:

A Río Janeiro y Santos. Ptas. 226'10
A Montevideo y Buenos Aires. 251'10

Compañía Arrotegui.

El día 3 de Octubre sale de Vigo para los puertos de la Habana, Santiago de Cuba Matanzas y Cienfuegos, el magnífico vapor LUGANO

PRECIOS

A la Habana, tercera clase. Pesetas 217'10
A los demás puertos, ídem. 242'10

Agentes en VIGO:

Antonio Conde, Hijos. Calle de Luis Taboada.

NOTA.—De 2 a 10 años, se paga medio pasaje. De 10 en adelante, pasaje entero. De 2 años abajo, gratis. Si en una familia hay dos o más niños menores de 2 años, solo uno irá gratuitamente; los otros pagarán medio pasaje. Todos los pasajeros, hombres y mujeres, mayores de 14 años, deberán presentar, además de los documentos que exige la ley, una certificación del Juzgado municipal acreditando no tener noticia de que estén sujetos a procesamiento ni condena. Cuando se trate de familias no son certificaciones que comprenda a todas las personas. Donde haya Juzgados de Instrucción, en ellos se deberá sacar dicho certificado; donde no, en el Juzgado Municipal.

COMPAÑIAS HAMBURGUESAS

Hamburguesa S.A. AMERICA. Hamburgo America Line.

LINEA DEL BRASIL-LA PLATA

Viajes rápidos por afamados vapores correos
PROXIMAS SALIDAS
Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

	BRASIL	La Plata
	Ptas.	Ptas.
> 25, el >	> PERNAMBUCO.	000 221
> 30, el >	> rápido CA P BLANCO.	256 271
> 31, el >	> PIR.	000 231
Noviembre 8, el vapor correo rápido CA P ORTEGAL.		256 271
> 14, el >	> S. L. MANCA.	000 231
> 16, el >	> SANTA MAR.	000 221
> 21, el >	> rápido KONIG WILHELM II.	246 271
> 23, el >	> SANTA ELENA.	000 221
Diciembre 4, el >	> rápido CA P VILANO.	256 271

Los vapores Pernambuco, Pisa, Santa María, Navarra y Santa Elena no escalan en Río Janeiro.

NOTA: El vapor NAVARRA ha sido sustituido por el vapor S. L. MANCA, para la fecha arriba indicada.

LINEA DE CUBA Y MEXICO

PARA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

	CUBA	MEXICO
	Ptas.	Ptas.
Octubre 27, el vapor correo SPREWALD.	207	256

La agencia de Vigo expide billetes de ferrocarril desde Habana a Santiago de Cuba a 37 pesetas. NOTA: Los pasajeros deben solicitar las cédulas con la mayor anticipación posible, y después de obtenidas, se presentarán en la Casa Consignataria de Vigo, TRES DIAS antes de la fecha de salida. No haciéndolo así, no se garantiza el embarque.

2 salidas mensuales para el Havre.

3 salidas mensuales para el Havre.

Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos, excelente acomodación y trato, comidas abundantes a la española con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles, asistencia médica y botica gratis. La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor y viceversa, tanto a la ida como a la vuelta, se hace gratuitamente.

Además de los documentos de libertad de quintas, cédulas personal, etc., que son necesarios para poder embarcar, se expide el certificado de no estar sujetos a procesamiento, expedido por las Audiencias provinciales, Juzgados de Instrucción, y no existiendo éstos, por los Juzgados Municipales.

Dirigirse al agente General en Vigo Enrique Mulder.—Plaza de Eiduayen, frente al muelle de embarque de los pasajeros.

HOULDER LINE

Servicio regular al Río de la Plata.
DESDE CORUÑA Y VIGO
VIAJES RAPIDOS Y ECONOMICOS

El 10 de Octubre saldrá de Vigo para Montevideo y Buenos Aires el vapor de la compañía Houlder Line

URMSTON GRANGE

El pasaje de tercera disfruta cómodo alojamiento, buena cama y comida sana y abundante.

PRECIOS DE PASAJE.

Pasaje entero. 247'10 pesetas. (Incluido impuesto.)
Medio pasaje. 123'55

El pasaje debe presentarse en la Agencia con sus respectivos documentos dos días antes de la salida del buque.

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL,

JUAN TAPIAS, en liquidación.
Arenal, 116.—VIGO

ELIOGENO

Se vende uno sistema Palacios, sin estrenar, para 20 lámparas de 16 bujías, por medio de gas acetileno.

También se vende 200 ó 300 metros tubería de plomo para su instalación.

Informarán en la Administración de este diario.



Marca registrada.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1898.

Laboratorio; Farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. ES TAN AGRADABLE como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el Vino de Peptonas, que alimenta preparándose para recibir la alimentación ordinaria. LAS PERSONAS DEBILITADAS por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el Vino de Peptonas. LAS EMBARAZADAS deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Contiene los vómitos y de consiguiente aumenta la nutrición. LAS SENORAS que dan de mamar a sus hijos deben usarlo constantemente para que aumente la secreción de la leche, y siendo ésta más nutritiva, los niños se criarán sanos y robustos. Los niños en los primeros años deben tomar el Vino de Peptonas. LOS ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más aire constituyente del hierro.

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad. Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos o bebidas, sin conocimiento del intertemperante.

MUESTRA Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbala hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta a uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, por favor escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente a COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres 490, Depósitos: En ZAMORA, Farmacia de Gregorio Prada, Renova, 26; en BENAVENTE, Fariario Prada, Renova, 26; en BENAVENTE, Fariario Prada, Renova, 26; en PUEBLA DE SANABRIA, Farmacia de Francisco Rodríguez Blanco; en SANTOVENTA, Farmacia de Antonio Calvo.

MAQUINARIA

PARA

IMPRENTA

Por reformas en el Establecimiento, se vende en condiciones muy económicas, una máquina Alauzet, de 63 por 84 centímetros de platina, con todos sus accesorios; una prensa sistema Stanhope, de 56 por 78 ídem; una prensa portátil con sobremesa, para pruebas é impresos pequeños, de 43 por 52 ídem, y una minerva Berthier, de 29 por 39 ídem. Todas ellas en buen estado.

También se vende papel para envolver.

LA ROPA QUE VISTE
A LA HUMANIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MAQUINA
SINGER

LA SUPREMACIA DE LA MAQUINA SINGER ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES DE MAQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACION EN MAQUINAS PARA COSER
SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MAQUINAS PARA COSER. REUNINDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

ESTABLECIMIENTO EN ZAMORA
Plaza de Sagasia, 22.

EMULSION NADAL

Esta es la mejor emulsión de aceite de hígado de bacalao que se ha inventado. Es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos o bebidas, sin conocimiento del intertemperante.

Escríbala hoy NADAL, 10, Calle de la Victoria, Madrid.

JAREÑO Y COMPAÑIA
MENDEZ ALVARO, 80, MADRID, TELEFONO 2.286

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES METALICAS Y FUNDICION DE HIERRO

ARMADURAS, vigas compuestas, puentes, postes para conducciones eléctricas y toda clase de entramados metálicos, CALDERERIA DE HIERRO en calderas, gasógenos, tuberías gasómetros, de palastro, chimeneas, depósitos para agua, etc. FUNDICION DE HIERRO en calderas, tuberías y toda clase de piezas hasta ocho toneladas.

CEBRAS para ascenso y para construcciones, en galerías, miradores balaustrados, verjas, escaleras, etc.

Esencialidad en invernaderos y estufas para parques y jardines.

AJUSTE y reparación de piezas de maquinaria, prensas para vino y aceites.

ESTIMOS Y PROYECTOS DE TODA CLASE DE CONSTRUCCIONES METALICAS

DIRECCION: Plaza del Matute, 9, Teléfono 2.740.

MOTORES DE GAS POBRE PAXMAN
Sistema OTTO perfeccionado.

Máquinas de vapor PAXMAN
sistema LENTZ

Locomoviles Semi-fijas verticales y fijas alta presión y Compound.

Calderas de hogar interior, tubulares y acero tubulares PAXMAN

Correas y accesorios

Bombas de émbolo a brazo, malacate y motor. Bombas centrífugas helio-cólicas Cherry, las más eficaces. Instalaciones de alumbrado eléctrico. Tuberías de hierro, goma, etc. Fábricas de Harinas, Aceite, etc., etc. Maquinaria Agrícola.

NAVAS & C. INGENIEROS
CASA FUNDADA EN 1885

MARQUES DE CUBAS, 5, MADRID
Proyectos y Presupuestos gratis a quien los solicite.

THE BRITISH AND SOUTH AMERICAN STEAM NAVIGATION COMPANY, LIMITED

R. P. HOUSTON & C.
COMPAÑIA DE VAPORES RAPIDOS
A LA REPUBLICA ARGENTINA

SALIDAS MENSUALES
Para Montevideo y Buenos Aires saldrá de Vigo el 5 de Octubre el vapor **HERMIONO**

El día 12 de Octubre de 1910 saldrá del puerto de Vigo, directamente para Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor **HYACINTHUS**

El día 26 de Octubre saldrá de Vigo para los mismos puertos el vapor **HAYPATIA**

Precios del pasaje de tercera clase, 221 pesetas
Los pasajeros deben presentarse en la Agencia DOS DIAS ANTES de la salida del vapor con toda la documentación necesaria para cumplir las formalidades que marca la Ley.

Para informes dirigirse al
Agente general en España,
RAMON N. SOLER-VIGO
Escritorio: Calle de al Victoria. (Detrás del jardín de la Alameda.)

DROGUERIA ITALIANA
3, EXPLANADA del MATADERO, 3.
ZAMORA.

Dr. pósto de potentes específicos nacionales y extranjeros.—Salchichones, Quesos de Bola y mantequilla de los tres, Malos de Hermance, de Barcelona, y de los exquisitos Quesos del País del Sr. López Ziguero, Villaverde, Medina. Café de los tres. Carmora y Lopez, Jerez.

A cinco duros todos los meses

Se vende Planos y Amoniums de los Sres. Coez y Griffo, de Málaga, cuya fama está tan bien cimentada en toda España, que no damos abasto a los pedidos, etc. La prueba que no hay pueblo por pequeño que sea que no haya dicha marca y automoviles de acreditada fábrica. Pedir precios y condiciones a Don Attilio Scarpellini, Exp. anada del Matadero 3, Zamora. (Frente a la Plaza de Toros).

Se vende papel para envolver en este diario.